

**REF.: DA CURSO A INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE PRESTADORES DE
SERVICIOS FINANCIEROS.**

SANTIAGO, 23 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6092

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 1, 3 N° 10, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5° y 6° de la Ley N° 21.521; en la Norma de Carácter General N° 493 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.
2. La solicitud de Inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, efectuada por Rodrigo Andrés García Oyarzún.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo Rodrigo Andrés García Oyarzún, proporcionado los antecedentes necesarios para la inscripción requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Financieros, efectuada por Rodrigo Andrés García Oyarzún, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D.L. N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado -que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



DLC

WF 2171818

Anótese, Comuníquese y Archívese.



PATRICIO VALENZUELA, CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-6092-23-60210-F

Antecedentes de Inscripción Persona Natural	
Razón Social	Rodrigo Andrés García Oyarzún
RUT	17.296.300-5
Contacto (no es parte del registro)	andresgarciaoyarzun@gmail.com
	56962593741



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-6092-23-60210-F